

Durán, 20 de abril del 2012

Señorita
AB. CECILIA SIERRA MORÁN
Ciudad.-

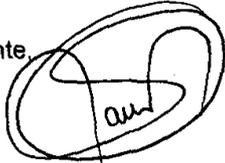
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LAMISURP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES**, el 21 de noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 27 de febrero del 2012.

Muy atentamente,



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LAMISURP S.A.** para la cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Durán, 20 de abril del 2012


AB. CECILIA SIERRA MORÁN
GERENTE GENERAL
C.C. # 0915381644

REP	ORIO N° 14944
FE	20 JUL 2012
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCIO

DOCT. YCAZA GARCES

REPERTORIO No: 6705
FECHA: 29 NOV 2012
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012-6705

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió el (los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha tres de Diciembre del 2012 el doce queda inscrito el acto o Contrato de NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía LAMISURP S.A a favor de SIERRA MORÁN GECILIA DEL CARMEN por el plazo de DOS años, en el Registro MERCANTIL Folios 6321 a 6328 con el número de inscripción 377. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Roberto Saavedra Cruz

Ab. Roberto Saavedra Cruz
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN DURÁN (E)

REPLICAS
 BLANCO